

Presentación. Apuntes para una antropología del nomadismo

Presentation. Notes on Anthropology of Nomadism

Apresentação. Apontamentos para uma antropologia do nomadismo

<https://doi.org/10.25058/20112742.n37.01>

LETICIA KATZER¹

orcid.org/0000-0003-3233-7559

Universidad Nacional de Cuyo-Conicet, Argentina

lkatzer@mendoza-conicet.gob.ar

Editora Tabula Rasa Nº 37

Cómo citar este artículo: Katzer, L. (2021). Presentación. Apuntes para una antropología del nomadismo. *Tabula Rasa*, 37, 11-15. <https://doi.org/10.25058/20112742.n37.01>

Por mucho tiempo la consideración del nomadismo como una etapa obligada en el proceso evolutivo de todo pueblo ha sido un axioma de ley indiscutido. Bajo este principio el nomadismo y la vida sedentaria fueron clasificados como dos momentos de la evolución histórica y dos grados distintos de madurez cultural. Este axioma se apoyaba a su vez en un determinismo geográfico, económico y ecológico que despojaba al devenir nómada de agentividad histórica y política. Esta tesis que parecía irrefutable, comienza a cuestionarse desde los años 1950 desde diferentes ámbitos disciplinarios, antropológicos, geográficos y filosóficos, aunque sin demasiado eco. Uno de los pioneros fue Manuel de Terán (1952) afirmando que el nomadismo «no es un mero vagar de pastizal en pastizal sin actuación histórica», que no responde sólo a la necesidad, sino que el nómada tiene agentividad histórica. La posición de distancia crítica frente a las «epistemes sedentarias» comienza a consolidarse en el ámbito de la producción filosófica desde los años 80 de la mano de Deleuze & Guattari (1980), Rosi Braidotti (1994), Derrida (1996) Cacciari (1999 [1997]) y Gros (2014). Esta valorización del devenir nómada en ciertas filosofías, no ha tenido el mismo eco en la producción antropológica hegemónica americana, donde el nomadismo no ha parecido ser un tema central de preocupación e interés.

¹ Licenciada en Antropología, doctora en Ciencias Naturales por la Facultad de Ciencias Naturales y Museo de la Universidad Nacional de La Plata, área antropología, investigadora adjunta del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet).



Otros nómadas. Aguachica - La Mata
Leonardo Montenegro

En el imaginario académico latinoamericano aún prevalece la idea de que la lógica nómada pertenece a otro tiempo, siendo objeto de estudios arqueológicos, históricos y literarios. Excepto en la Amazonia, el nomadismo es una práctica no del todo reconocida ni en los estudios académicos ni en los marcos jurídicos. En los numerosos registros de sociedades pastoras contemporáneas de diferentes regiones sólo se habla de «trashumancia» o «movilidad», no de nomadismo. Asimismo, se sigue sobredimensionando el aspecto ecológico/económico para caracterizar un modo de producción vinculado a la actividad pastoril. Pareciera seguir instalado el supuesto naturalizado de que la sedentarización es un proceso evolutivo natural, cuando en realidad la sedentarización no sólo no es natural ni inevitable, sino que en diversos casos es producto de una relación de poder colonial, de una imposición forzada y violenta.

Muy diferente es el universo de los estudios asiáticos y africanos de la producción europea, los cuales, desde una perspectiva etnográfica crítica de la dinámica colonial, problematizan la relación gobierno-nómada en tanto cuestión política y económica a la vez. En esta línea, diversos autores han advertido que la definición del nomadismo como la movilidad de un lugar a otro en razón de la actividad pastoril debe ser criticada, puesto que «nómada» como categoría analítica es irreductible a pastoreo y trashumancia (De Weijer, 2007; Tapper, 2008; Gilbert, 2007, 2012; Katzer, 2018); idea que ya estaba instalada en la filosofía francesa, en planteamientos como los de Deleuze & Guattari (1980), donde se distingue analíticamente «nomadismo», «trashumancia» y «migración». El nomadismo es una categoría global que puede incluir o no a una práctica trashumante, que puede incluir o no a una actividad ganadera/pastora. No todo nomadismo supone el pastoreo como base de vida.

Más allá de la diversidad de enfoques teóricos, lo cierto es que el nomadismo no está reconocido jurídicamente a la vez que es objeto de discriminación y racismo. En la mayoría de las sociedades las poblaciones nómades sufren una persistente estereotipación y violencia racista. Ha predominado una doble estereotipación, romántica y descalificadora. Aquellos territorios donde prevalece la lógica de la circulación han sido clasificados como «desiertos» (en tanto se referencian como despoblados, deshabitados, vacíos de vida), cuya matriz de interpretación aparece vertebrada por toda una terminología específica: los territorios nómades se definen como «tierras nulas», «tierras vacías», «sociedades de subsistencia» o «sociedades de penuria». Así es como se naturaliza la universalización de la lógica moderna de espacialización (ligada a su vez al concepto de habitante) mientras que la «lógica de la circulación» no se reconoce con presente ni devenir (Katzer, 2018).

En la actualidad existen recorridos múltiples sobre el nomadismo, tanto teóricos como etnográficos. Y son estos recorridos los que van abriendo sendas a su desenzualización y des-localización, pudiendo pensar en nomadismos en plural.

Si bien con diferentes líneas de exploración, los análisis confluyen en abordar la subjetividad nómada no como una «etapa» sino en términos de su agentividad en cuyo seno su matriz de configuración se va transformando históricamente. El nomadismo es un modo de vida que se actualiza y reelabora en múltiples contextos y a través de múltiples formas.

En este sentido, «nómada» no es un registro identitario universal sino un lugar de enunciación, un horizonte semántico y una órbita de acción, desde la cual podemos reflexionar y dar cuenta de registros de vida en común vinculados a los flujos múltiples, móviles, turbulentos y fluctuantes de la materialidad.

En el marco de estos debates, y en un esfuerzo común por des-localizar el «sedentario» como lugar de enunciación, este número reúne artículos que abordan las prácticas nómades desde diferentes enfoques disciplinarios así como de dimensiones: como modo de vida, como modo de producción, como modo de organización social y política, y como forma de identidad cultural, es decir, atendiendo a los aspectos ecológicos, económicos, culturales y políticos, en diálogo con estudios y líneas teóricas diversas sobre nomadismo, trashumancia y movilidad.

Referencias

- Braidotti, R. (1994). *Nomadic subjects*. New York: Columbia University Press.
- Cacciari, M. (1999 [1997]). *El archipiélago. Figuras del otro en Occidente*. Buenos Aires: Eudeba.
- Deleuze, G. & Guattari, F. (1980). *Mille plateaux (capitalisme y schizophrénie)*. Paris: Minuit.
- Derrida, J. (1996). *Le monoliguisme de l'autre*. Paris: Galilée.
- De Weijer, F. (2007). Afghanistan's Kuchi Pastoralists: Change and Adaptation. *Nomadic Peoples*, 11(1), 9-37. <https://www.jstor.org/stable/43123790>
- Gilbert, J. (2012). Land rights and nomadic peoples: using international law at the local level. *Nomadic peoples*, 16(2), 78-83. <https://www.jstor.org/stable/43123912?seq=1>
- Gilbert, J. (2007). Nomadic Territories: A Human Rights Approach to Nomadic Peoples Land Rights. *Human Rights Law Review*, 7(4), 681-716. <https://doi.org/10.1093/hrlr/ngm030>
- Gros, F. (2014). *Andar una filosofía*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Katzer, L. (2018). Espectrografías nómades del «desierto» del NE de Mendoza, Rca Argentina. *Plural*, 1(2), 55-90.

Tapper, R. (2008). Who Are the Kuchi? Nomad Self-Identities in Afghanistan. *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 14(1), 97-116. <https://www.jstor.org/stable/20203586?seq=1>

Terán Álvarez, M. de (1952). Vida pastoril y nomadismo. *Revista de la Universidad de Madrid*, VI(3), 375-393. <http://www.residencia.csic.es/teran/img/obra/pastoril.pdf>